Sello 57N FICMA
3012229 (hungrecain)
3012231 (Cota.)
06/27/16

ESCRITURA

Autorizada por la Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA







ESCRITURA

UNIFICACION DE DOS INMUEBLES: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES
VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO Y GLORIA MARILU MOREIRA
DELGADO - COMPRAVENTA DE: QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES
VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO Y GLORIA MARILU MOREIRA
DELGADO A FAVOR DE LA SEÑORA GLORIA ELIZABETH REYES MOREIRA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

CUANTIA: \$ 15.929,76

CÓDIGO NÚMERICO: 20161308002P.01900

AUTORIZADA EL DIA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2016

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 20 DE JUNIO DEL 2016

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES

Sello (27/16



Commente ya

Factura: 001-002-000017738



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

N°:	2016130800	2P01900	Calling States						
	-			ACTO O CONTRATO	:				
				UNIFICACIÓN DE LOTI	ES	-			
E OTORGAMIENTO:	20 DE JUNIO	DEL 2016	(16:29)			-			
WORLD ELECTRICATE THE					1100				
NTES	-					-			
1123		-	-	OTOPGADO BOR		-			
					T No.	-			Persona que le
		Tipo inte	rvininete	identidad		ción	Nacionalidad	Calidad	representa
REYES MALDONADO V ALEJANDRO				CÉDULA	130015259			PROPIETARIO (A)	
MOREIRA DELGADO GI MARILU				CÉDULA	130015579			PROPIETARIO (A)	
Nombres/Razón so	cial	Tipo inte	rviniente	Documento de identidad	No.	ción	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
							21.1		
N								-	
Provincia				Cantón				Parroquia	
			MANTA			MAN	TA		
	271-72-1117-250	NOT LICENSE OF THE STATE OF THE							
TIAN DOCUMENTO.		-	-			-		-	
	-								
DEL ACTO O	NDETERMIN	NADA							
	Nombres/Razón son REYES MALDONADO V ALEJANDRO MOREIRA DELGADO GI MARILU Nombres/Razón son Provincia	Nombres/Razón social REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO MOREIRA DELGADO GLORIA MARILU Nombres/Razón social N Provincia CIÓN DOCUMENTO: DESERVACIONES:	NOMBres/Razón social Tipo inte REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO DERECHOS MOREIRA DELGADO GLORIA MARILU POR SUS PIDERECHOS Nombres/Razón social Tipo inte Nombres/Razón social Tipo inte	Nombres/Razón social Tipo intervininete REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO DERECHOS MOREIRA DELGADO GLORIA MARILU POR SUS PROPIOS DERECHOS Nombres/Razón social Tipo interviniente Nombres/Razón social Tipo interviniente Nombres/Razón social Tipo interviniente Nombres/Razón social MANTA DEL ACTO O NOCCEDANIMO DEL 2016, (16:29)	ACTO O CONTRATO UNIFICACIÓN DE LOT E OTORGAMIENTO: 20 DE JUNIO DEL 2016, (16:29) NTES OTORGADO POR Nombres/Razón social Tipo intervininete Documento de identidad REYES MALDONADO VICTOR POR SUS PROPIOS DERECHOS DOCUMENTO DE IDENTIFICIAL DE IDENTIFICACIÓN DOCUMENTO: DEL ACTO O DOCUMENTO: DEL ACTO O	ACTO O CONTRATO: UNIFICACIÓN DE LOTES FOTORGAMIENTO: 20 DE JUNIO DEL 2016, (16:29) NTES OTORGADO POR Nombres/Razón social Tipo intervininete Documento de identifica dentifica DERECHOS DOCUMENTO DOCUMENTO: NO Provincia DOCUMENTO: DEL ACTO O DOCUMENTO: DESERVACIONES:	ACTO O CONTRATO: UNIFICACIÓN DE LOTES E OTORGAMIENTO: 20 DE JUNIO DEL 2016, (16:29) NTES OTORGADO POR Nombres/Razón social Tipo intervininete Documento de identidad Identificación REYES MALDONADO VICTOR POR SUS PROPIOS DERECHOS CÉDULA 1300152590 MOREIRA DELGADO GLORIA POR SUS PROPIOS DERECHOS CÉDULA 1300155791 MOREIRA DELGADO GLORIA DERECHOS DERECHOS DERECHOS Nombres/Razón social Tipo interviniente Documento de identidad Identificación N Provincia Cantón MANTA MANTA	ACTO O CONTRATO: UNIFICACIÓN DE LOTES E OTORGAMIENTO: 20 DE JUNIO DEL 2016, (16:29) NTES OTORGADO POR Nombres/Razón social Tipo intervininete Documento de identificación Nacionalidad lentificación Nacionalidad DERECHOS DOcumento de identificación Nacionalidad identificación Nacionalidad identificación Nacionalidad identificación Nacionalidad identificación Derechos Documento de identificación Nacionalidad identificación Nacionalidad identificación Nacionalidad identificación Derechos Documento de identificación Identificación Nacionalidad identificación Derechos Derechos Documento de identificación Ident	ACTO O CONTRATO: UNIFICACIÓN DE LOTES E OTORGAMIENTO: 20 DE JUNIO DEL 2016, (16:29) Nombres/Razón social Tipo intervininete didentidad Identificación Nacionalidad Calidad REYES MALDONADO VICTOR POR SUS PROPIOS DERECHOS DERECHOS DERECHOS CÉDULA 1300152590 NA (A) MOREIRA DELGADO GLORIA DERECHOS DE DERECHOS DE DERECHOS DERECHOS DERECHOS DERECHOS DE DERECHOS DE DE DERECHOS DE DERECHOS DE DERECHOS DE DERECHOS DE DERECHOS DE DE DERECHOS DE DERECHOS DE DERECHOS DE DERECHOS DE DERECHOS DE

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P01900	
	ACTO O CONTRATO:	
The second secon	COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAM	ENTO: 20 DE JUNIO DEL 2016, (16:29)	

OTORGAI	NTES								
					OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón	24-05-	Tipo in	tervininete	Documento de identidad	No. Identificació	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES MALDONADO ALEJANDRO	on the same	POR SUS I		CÉDULA	1300152590	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A	
Natural	MOREIRA DELGADO MARILU	GLORIA	POR SUS I		CÉDULA	1300155791	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
					A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón		Tipo in	terviniente	Documento de identidad	No.	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES MOREIRA GLO ELIZABETH	ORIA	POR SUS P		CÉDULA	1303722787	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓ									
UBICACIO	Provincia								
MANABI	Provincia			MANTA	Cantón		ANTA	Parroquia	
		Unit		IMPINIA		IVI	ANTA		
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:								
OBJETO/C	DBSERVACIONES:	LOTE DE TARQUI, (TERRENO U CANTÓN MA	BICADO EN L NTA	A LOTIZACIÓN EL PO	RVENIR, PART	E DEL LOTE # 9-/	A, MANZANA "U",	PARROQUIA
	DEL ACTO O								

MOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



FACTURA NUMERO: 001-002-000017738

CODIGO NÚMERICO: 20161308002.P01900

UNIFICACION DE DOS INMUEBLES: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO Y GLORIA MARILU MOREIRA DELGADO.- COMPRAVENTA DE: QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO Y GLORIA MARILU MOREIRA DELGADO A FAVOR DE LA SEÑORA GLORIA ELIZABETH REYES MOREIRA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.
CUANTIA: \$ 15.929,76

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del consiste del constant del consiste del constant del BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen y declaran, por una parte el señor VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO, con número de cèdula uno tres cero cero uno cinco dos cinco nueve guiòn cero; señora GLORIA MARILU MOREIRA DELGADO, con número de cèdula uno tres cero cero uno cinco cinco siete nueve guiòn uno, quienes declaran ser casados entre sì, ambos por sus propios derechos; y, por otra parte la señora GLORIA ELIZABETH REYES

quien declara ser de estado civil (casada MOREIRA, con el señor LEMERS PACHECO MALDONADO, con número de cédula uno tres cero tres siete dos dos siete ocho guión siete, por sus propios derechos.- Ademàs declaran los comparecientes ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; con parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA.su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar

NOTARIA SEGUNIO LO MARCA DE COUNCIO MO POSTO D

UNIFICACION Y COMPRAVENTA, contenida siguientes cláusulas: PRIMERA PARTE: UNIFICACIÓN. - PRIMERA: COMPARECIENTES. - Comparecen y declaran, el señor VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO, con número de cèdula uno tres cero cero uno cinco dos cinco nueve guión cero; y, señora GLORIA MARILU MOREIRA DELGADO, con número de cèdula uno tres cero cero uno cinco cinco siete nueve guión uno, quienes declaran ser casados entre sì, se ambos por sus propios derechos. - SEGUNDA:

ANTECEDENTES. - Los señores VICTOR ALEJANDRO REYES

MALDONADO Y GLORIA MARILU MOREIRA DELGADO, son dueños y propietarios de dos lotes de terreno que se describen a continuación: UNO) Lote de terreno signado número NUEVE A de la Manzana U, ubicado en la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido por compra al señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y señora DOLORES MENDOZA, escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha doce de mayo de mil novecientos setenta y siete è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantòn Manta en fecha seis de junio de mil novecientos setenta y siete.

20125

Lote signado número NUEVE A de la Manzana U, ubicado en la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene DOS METROS DE FRENTE, POR VEINTICINCO METROS DE FONDO y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle Planificada. POR ATRÁS: Con propiedad del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO: Con el comprador, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Jácome Fernández. -DOS) Lote de terreno ubicado en el fundo EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del <u>Cantón</u> Manta, dquirido por compra al señor JOSE LUIS CEVALLOS SHOLGUIN y señora SEGUNDA DOLORES MENDOZA, escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta y siete è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantòn Manta en fecha dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete.- Inmueble ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia esta Cabecera Cantonal, el que tiene OCHO METROS DE FRENTE POR VEINTICINCO DE FONDO, Circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle Planificada; POR ATRÁS y los DOS COSTADOS, Terrenos del vendedor.-TERCERA: DE LA UNIFICACION - Con lo expuesto en la

50/2204

NOTARÍA SEGUNDA ABG. PATRICIA MENDO DIR: AVENIDA 24 DE MAYO TELEFONOS: 0994257214

SUND DE MANTALE 6

ENDU XBRIO XBRIO

cláusula anterior, los señores VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO Y GLORIA MARILU MOREIRA DELGADO, manifiestan que tienen a bien en UNIFICAR dichos inmuebles como en efecto lo hacen, quedando unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización EL PORVENIR, Manzana U, Lote Número nueve - A; de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos actuales: POR EL FRENTE: con diez metros y Calle Planificada (CalleJ-3); POR ATRAS: con diez metros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: con veinticinco metros y señor Camilo Vélez; y, POR EL COSTADO Jàcome d IZQUIERDO: con veinticinco metros Fernàndez.- Con una superficie total de: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, área dejada para callejón de servidumbre cuarenta y seis metros cuadrados cero centímetros cuadrados, de acuerdo a la Autorización, emitida por la Econ. Liliana Cedeño Macías, Directora de Planificación Y Ordenamiento Territorial, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, de fecha veinte de julio del dos mil quince que se adjunta para que forme parte de este acto. - CUARTA: ACEPTACION.-

3

Los comparecientes aceptan el contenido de este contrato, por así convenir a sus intereses y estar conforme todo lo estipulado en el mismo. con QUINTA: FACULTAD DE INSCRIPCIÓN: Los comparecientes quedan facultados a solicitar la inscripción de esta escritura en el registro de la Propiedad del cantón Manta. - SEGUNDA: PARTE: COMPRAVENTA. -PRIMERA: INTERVINIENTES. - Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO, con número de cèdula uno tres cero cero uno cinco dos cinco nueve guión pero; señora GLORIA MARILU MOREIRA DELGADO, con número de cèdula uno tres cero cero uno cinco cinco siete nueve guiòn uno, quienes declaran ser casados entre sì, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte la señora GLORIA ELIZABETH REYES MOREIRA, quien declara ser de estado civil casada con el señor LEMERS PACHECO MALDONADO, con número de cédula uno tres cero tres siete dos dos siete ocho guión siete, por sus propios derechos y a quien se le denominará "LA COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES. - Los señores VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO Y GLORIA MARILU MOREIRA DELGADO; declaran

bg. Patricia Mendòza Briones Notario Público Segunda



que son dueños y propietarios de dos lotes de terrenos, que en este mismo acto ha quedado unificado de la siguiente forma: Lote de terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR, Manzana U, Lote Nùmero nueve - A; de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos actuales: POR EL FRENTE: con diez metros y Calle Planificada (CalleJ-3); POR ATRAS: con diez metros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: con 5 veinticinco metros y señor Camilo Vélez; y, por Elig COSTADO IZQUIERDO: con veinticinco metros y Jàcome Fernandez. - Con una superficie total de: DOSCIENTOS 2 CINCUENTA METROS CUADRADOS, área dejada para callejón de servidumbre cuarenta y seis metros cuadrados cero centímetros cuadrados .- TERCERA: COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos la cláusula segunda, los cónyuges señores VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO Y GLORIA MARILU MOREIRA DELGADO, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora la señora GLORIA ELIZABETH REYES MOREIRA, un lote de terreno desmembrado del inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado 4

Manzana "U", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con seis metros sesenta centímetros y Callejón de servidumbre dejado por el vendedor con salida a la Calle J-tres, POR ATRÁS: Con siete metros setenta centímetros y Propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Con cinco metros setenta cinco centímetros y señor Camilo Vélez; POR EL COSTADO ZIZQUIERDO: con tres metros setenta centímetros más ángulo hacia el costado izquierdo con un metro diez centímetros, más ángulo hacia la parte posterior con un metro noventa centimetros y propiedad del vendedor señor Víctor Reyes.- Con una superficie total de: TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SETENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS.-CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE 76/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; justo precio que la compradora, paga a los vendedores de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que los vendedores declaran recibir a su enteraly

en la Lotización El Porvenir, parte del lote # 9-A,

3012231

NOT02

SEIS





satisfacción sin tener reclamo alguno formular .- QUINTA: TRANSFERENCIA .- Los vendedores, declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la compradora, el dominio, posesión uso y goce del lote de terreno ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.-SEPTIMA: SANEAMIENTO. - La compradora, acepta la transferencia de dominio que los vendedores realizan a su favor, obligándose por tanto los vendedores, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado lote de terreno. - OCTAVA: DECLARACION DE LOS VENDEDORES: Los vendedores, declaran que el terreno que se vende mediante este instrumento no $(rac{arphi}{arphi})$

se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.-De igual manera, los Vendedores declaran que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- NOVENA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.- La Compradora, declara que los valores que utilizará para la compra del lote de terreno que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.-DECIMA: Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- DECIMA



PRIMERA: ACEPTACION .- Los contratantes aceptan y se ratifican del presente en el contenido instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.-DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION. - La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de Propiedad correspondiente.- LA DE ESTILO.- Ustado las demás señora Notaria, se servirá agregar cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONAD C.C.No.130015259-0

GLORIA MARILU MOREIRA DELGADO C.C.No.130015579-1

S. Halles M.

A NOTARIA

CANTON WATER

Abg. Patricia Mendoza Briones Motoria Público Segunde goristicano di Rue





Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Pública Segunda Mamhe - Beuadee

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1300155791

Nombres del ciudadano: MOREIRA DELGADO GLORIA MARILU

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES VICTOR

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MOREIRA BOLIVAR

Nombres de la madre: DELGADO BERTHA

Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by Johnstoswaldo
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 pt.15;32 ECT

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/









INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1300155791

Nombre:

MOREIRA DELGADO GLORIA MARILU

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de información a la fuente de información

00

25 Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el cludadano:

SI

Fecha:

23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado:

062-0062

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la

2.- En caso de volo facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

How thou A. W.





Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Pública Segunda Mente - Beumada

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1303722787

Nombres del ciudadano: REYES MOREIRA GLORIA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHECO MALDONADO LEMERS A Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 1982

Nombres del padre: REYES VICTOR

Nombres de la madre: MOREIRA MARILU

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES Date: 2016.06.20 to 14:02 ECT Reason: Firma Electronica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/









INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1303722787

Nombre:

REYES MOREIRA GLORIA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

et a información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Consultada de Consultad

Información referencial del certificado de votación (CNE):

Fecha:

23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado:

086-0174

1.- La información del certificado de volación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/





Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Pública Segunda Monto - Ecuados

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1300152590

Nombres del ciudadano: REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA GLORIA Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: REYES ISAAC

Nombres de la madre: MALDONADO JESUS Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016 Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Validez desconocida

Digitally signed by OBSE OSWAL TROYA FUERTES Date: 2016.06.20 pt.16.50 ECT Reason: Firms Electronica Location: Firms Electronica

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Documento firmado electrónicamente

Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1300152590

Nombre:

REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

22 Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado:

079-0228

1 - La información del certificado de volación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2 - En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/







Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina Telf.052624758 www.registropmanta.gob.cc



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16000991, certifico hasta el día de hoy 20/01/2016 9:51:19, la Ficha Registral Número 51248.

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 21 de mayo de 2015

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Orbana Tarqui esta Cabecera Cantonal, el que tiene OCHO METROS DE FRENTE POR VEINTICINCO METRO FONDO. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle Planificada. POR ATRAS y los DOS COSTADOS, Terrenos del vendedor. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número v fe	cha de Inscripción	Folio Inicial	Fofio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL COMPRAVENTA	13 381	09/feb/1946 18/ago/1967	5 275	FOR STATE
MOVIMIENTOS R Registro de : COMI					lendbag
nscrito el : Nombre del Cantón:	A VENTA sábado, 09 de febrero de 1946 MANTA la el original: NOTARÍA PRIMERA DE N MANTA	Número de	e Inscripción: 13 e Repertorio: 79	Tomo:1 Folio Inicial:5 Folio Final:5	g. Patricia li Notario Púb

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Fecha Resolución:

a .- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Cevallos Holguin condueño tambien del predio rural El porvenir da el venta le la lavol de la lavol de

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:51248

miércoles, 20 de enero de 2016 9:56

Abg. Patricia Mendoza Briones Notorio Pública Segunda

b Apellidos, Nombres y Domicilio de las Parte	s:
-----------------------------------------------	----

Calidad OOULS	Genda/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	8000000000001	89VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	80000000000000	01 CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000001	87CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

[2 /2] COMPRA VENTA

Inscrito el:

viernes, 18 de agosto de 1967

Número de Inscripción: 381

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Número de Repertorio: 746

Folio Inicial:275 Folio Final:276

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de agosto de 1967

Fecha Resolución:

a .- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el fundo "El Porvenir" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal, el que tiene ocho metros de frente por veinticinco metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio	
COMPRADOR	8000000000551	00REYES MALDONADO VICTOR ALEJA	NDROCASADO(A)	MANTA		
ENDEDOR	8000000000585	573MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA		-
ENDEDOR	8000000000672	224CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:51:20 del miércoles, 20 de enero de 2016 A pedicion des REYES MOREIRA GLORIA ELIZABETH

Elaborado por MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB TOSE DAVID CEDENO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Pro

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:51248

miércoles, 20 de enero de 2016 9:51

Pag Tac 2-

Calle 11 y Avenida 4, Esquina Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16000991, certifico hasta el día de hoy 20/01/2016 9:57:44, la Ficha Registral Número 51249.

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 21 de mayo de 2015.

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en la Lotización "El Porvenir" de la Parroqui Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, o sea el lote número NUEVE A de la Manzana U, el misrio que tiene DOS METROS DE FRENTE, POR VEINTICINCO METROS DE FONDO y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle Planificada. POR ATRÁS: Con propiedad del vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Con el comprador, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Jácome Fernández. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Libro	Acto	Número y fech	ıa de Inscripción	Folio Inicial	Folio Fin
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13	09/feb./1946	5	
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	528	06/jun./1977	731	17
MOVIMIENTOS RI Registro de : COMP	and the first own to th				
[1 / 2] <u>COMPRA</u>	VENTA				1
Inscrito el :	sábado, 09 de febrero de 1946	Número de	Inscripción: 13	Tomo:1	
Nombre del Cantón:	MANTA	Número de	Repertorio: 79	Folio Inicial:	5 2
SERVICE CONTRACTOR OF STREET	I I I I NOTERÍA PROJERA PE			D 11 D1 1 d	2 4

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

[1 / 2] COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:5

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Fecha Resolución:

a .- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Réyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecucione reciprocamente al el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios El seños Hector Gonzalo de

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:51249

miércoles, 20 de enero de 2016 9:57 L DENE

5

Notaria Pública Segunda Memba Esuades

conducino también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguin la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b Apellidos, Nombres	y	Domicilio	de	las	Partes:
----------------------	---	-----------	----	-----	---------

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	10000000000008	89VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000000	01 CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	8000000000001	87CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

[2 /2] COMPRA VENTA

Inscrito el:

lunes, 06 de junio de 1977

Número de Inscripción: 528

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 740

Folio Inicial:731

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:732

Cantón Notaria:

MANTA

800000000058573MENDOZA SEGUNDA DOLORES

Escritura/Juicio/Resolución:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de mayo de 1977

Fecha Resolución:

- Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización El Porcenia de la Porcenia del Porcenia de la Porcenia de la Porcenia del Porcenia de la Porcenia

Patricta Mendoza Briones

Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote número Nueve A de la Manzana U el mismo que tiene dos metros de frente por veinticinco metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula/RUC Nombres y/o Razón Social COMPRADOR
VENDEDOR
VENDEDOR 800000000055100REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO CASADO(A) 800000000067224CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS

MANTA CASADO(A) MANTA

Estado Civil

CASADO(A)

Dirección Domicilio

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro COMPRA VENTA Número Inscripción Fecha Inscripción 09/feb./1946

MANTA

Ciudad

Folio Inicial Folio Final

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS: Libro

COMPRA VENTA << Total Inscripciones >> Número de Inscripciones

2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:57:44 del miércoles, 20 de enero de 2016 peticion de REYES MOREIRA GLORIA ELIZABETH

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ 1306998822

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

Validez del Certificado 30 días, Exceptoresa Pública Municipal que se diera un trasparo de duminico sectro de la Propiedad de emitiera un grandon. Manta-EF

20 ENE.

El interesado debe comunidar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:51249

miércoles, 20 de enero de 2016 9:57

Pag 2 de 2





GGBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN

No. 065-1344

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueha Unificación de Dos (2) lotes de terrenos de propiedad del Sr. VICTOR REYES MALDONADO: ubicados en la Lotización El Porvenir, Lote 9-A. Mz. U. clave catustral No. 3012204000: el primero de 200,00m2.; el segundo de 50.00m2., de la Parroquia Tarqui del Cantón Mania, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS. El Primer Loss (Escritura ausorizada el 17/Agosto/1967 e inscrita el 17/Agosto/1967). Service S Ultim = Collo el marco.

Frente: \$,00m. - Calle planificadu Atrás: 8,00m. - Vendedor - -Costado derecho: 35,00m. - Vendedor Costado Izquiezdo: 25,00m. - Vendedor

MEDIDAS Y LINDEROS. El Segundo Lote (Escritura autorizada el 12/Mayo/1977 e interna el 95 Junio/1967).

Frente: 1,90m. – Caile vicnificada Avris: 2,00m. – Vendedor Costado derecho: 25,06m. – Vendedor Costado izquierdo: 25,06m. – Jócome Fernández

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS DE PROPIEDAD DEL SE VICTOR REYES MALDONADO:

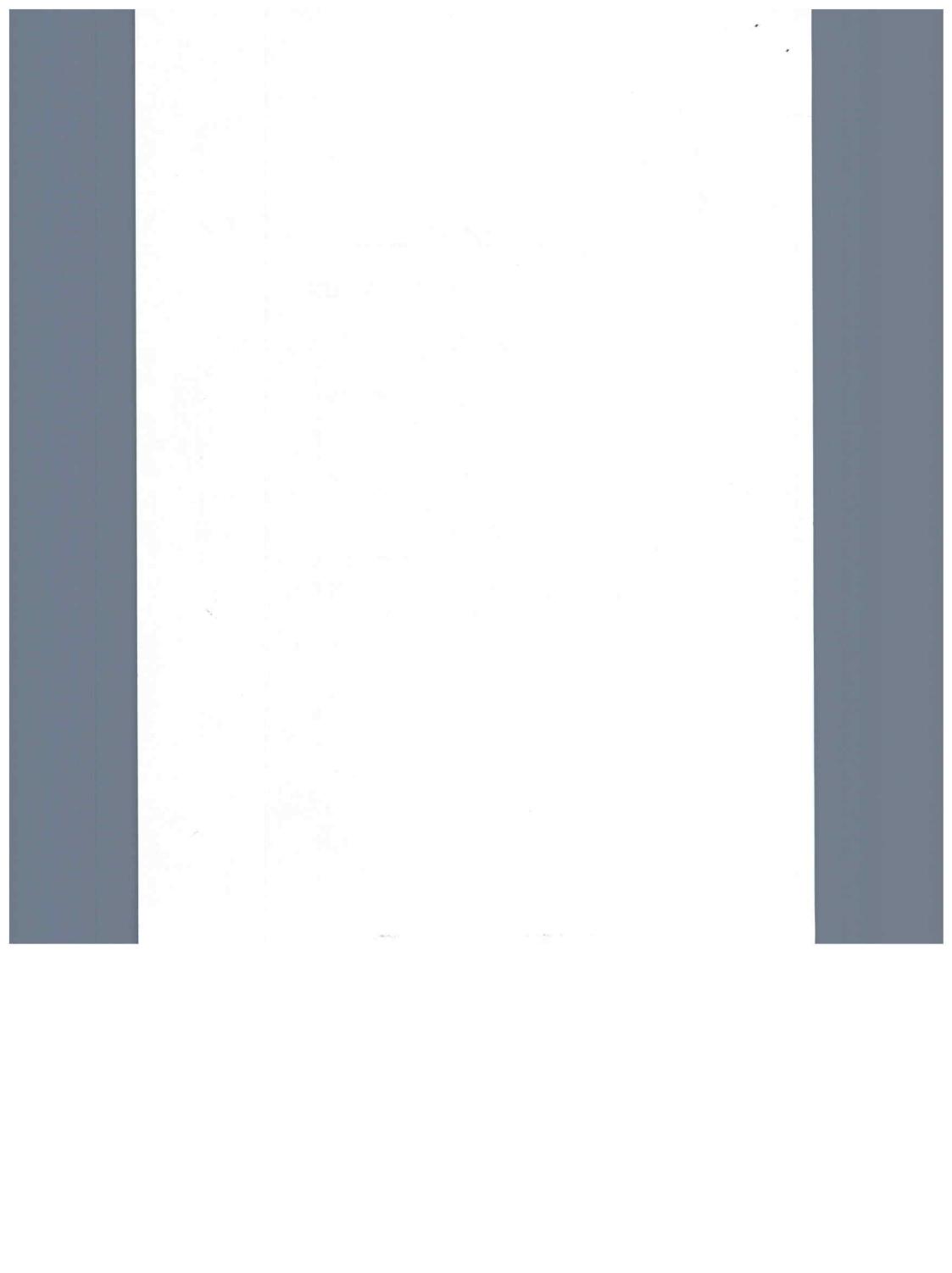
Frente: 10.00m. - Calla planisteada : Calle J-31 Alrés: 10.00m. Propiedad particular Castado derecha: 25,00m. - Sr. Camilio Vélez Castado izquierdo: 23,00m. - Jácome Fernández

El presente accamento se control à acomo so a la documentación requerión como di mánite y a inspección en el algur que indica de meno le el productiva de control de productiva de control de menor de la productiva de la del la productiva de la productiva del la productiva de

11.540 (Mile 10.36) 2513

Aby, Patricia Mendoza Briones Mataria Pública Segunda Montan, Rousdan

STONE DO DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PR







No. 031-0145

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. VICTOR REYES MALDONADO, ubicado en la Lotización El Porvenir, Mz. U, Lote No. 9-A; Clave Catastral # 3012204000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 250,00m2.

AREA TOTAL SEGUN UNIFICACION DE LA DIRECCION DE PLANEMIENTO URBANO NO. 065-1344, 20 de Julio del 2015: 250,00m2.

Frente: 10,00m. – Calle planificada (Calle J-3) Atrás: 10,00m. - Propiedad particular Costado derecho: 25,00m. - Sr. Camilo Vélez Costado izquierdo: 25,00m. – Jácome Fernández

<u>AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD</u>

<u>AREA DEJADA PARA CALLEJON DE SERVIDUMBRE POR EL VENDEDOR:</u>

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. GLORIA 39,72m2.

Frente: 6,60m. - Callejón de servidumbre dejado por el vendedor con salida a la calle J-3 Atrás: 7,70m. - Propiedad particular

Costado derecho: 5,75m. - Sr. Camilo Vélez

Costado izquierdo: 3,76m., mas ángulo hacia el costado izquierdo con 1,10m., mas ángulo hacia la parte posterior con 1,90m. y propiedad del vendedor Sr. Víctor Reyes M.

AREA TOTAL SOBRANTE:

NOTA: En el área desmembrada y área sobrante existen viviendas de H.A. independientes y consolidadas ESTE DOCUMENTO ESTA REEMPLAZANDO EL OTORGADO EL 20-JULIO-2015.

1.- Afectación: No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.

2.- Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación urbana lo desmembrado está dentro de lo establecido.

 De acuerdo al informe No. 0709-DACRM-DCR-2015 de fecha 02 de Julio del 2015, la Dirección de Avalúos y Catastros. "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite a desmembrar".

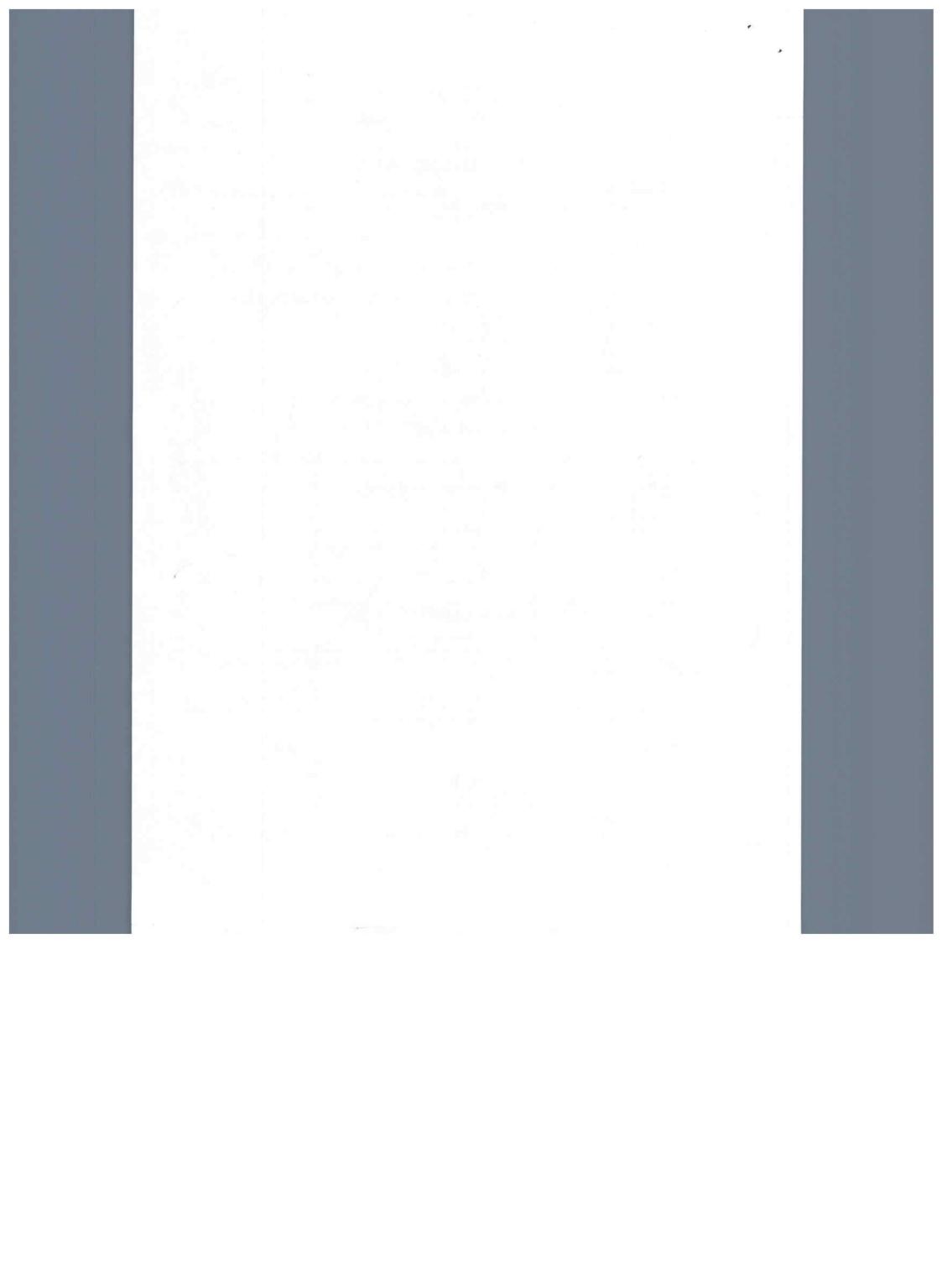
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Enero 21 del 2016

DIRECTORA DE PLANEA

JCM

MIENTO UBBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)







<u>AUTORIZACION</u>

Nº 031-0145

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. GLORIA ELIZABETH REYES MOREIRA, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Víctor Reyes Maldonado, ubicado en la Lotización El Porvenir, parte del lote # 9-A, Manzana "U", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Manzana "U", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,60m. – Callejón de servidumbre dejado por el vendedor con salida a la Calle J-3

Atrás: 7,70m. – Propiedad particular

Costado derecho: 5,75m. – Sr. Camilo Vélez

Costado izquierdo: 3,76m., más ángulo hacia el costado izquierdo con 1,10m., más ángulo hacia la parte posterior con 1,90 y propiedad del vendedor Sr. Víctor Reyes

Área total: 39,72m2.

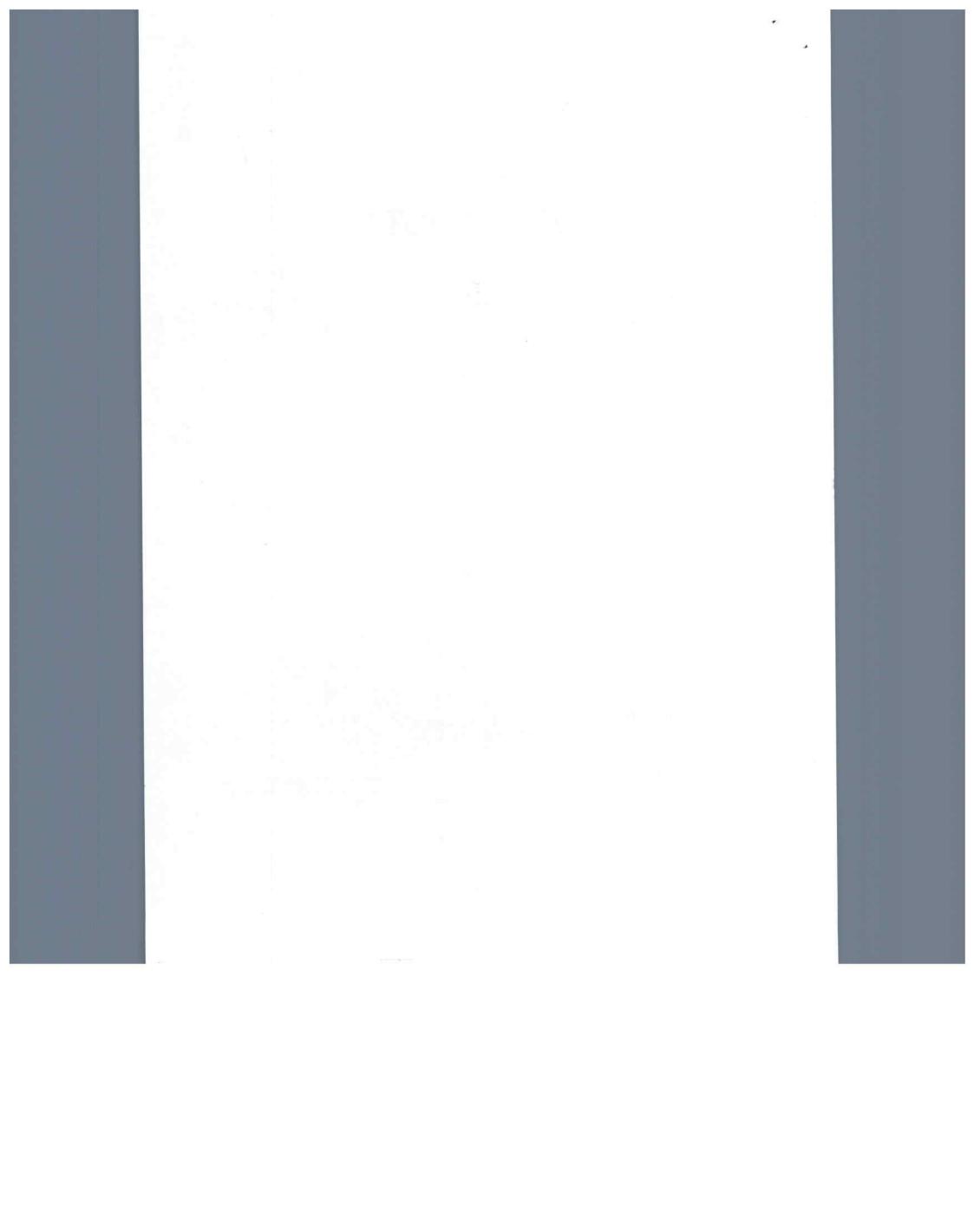
NOTA: Esta autorización está reemplazando la otorgada el 20-Julio-2015

Manta, Enero 21 del 2016

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO CRES TERRITORIAN

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL **DEL CANTON MANTA**



107822



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorcría A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorcría

Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17

DINUL

2016

VALIDO PARA LA CLAVE 3012230000 LOTIZACION EL PORVENIR MZ- U LT. 9-A

Manta, diez y siete de junio del dos mil diesiseis







Nº 107821



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Aby. Patricia Mendrza Briones
Notaria Publica Segunda

Manta, 17 de

JUNIO

de 20

2016

VALIDO PARA LA CLAVE 3012231000 LOTIZACION EL PORVENIR MZ- U PARTE LT. 9-A

Manta, diez y siete de junio del dos mil diesiseis



AND AND ANTON DE CHRESHIMALITAE

MINICIPAL CHRESHIMALITAE

THE STATE OF THE CHRESHIMALITAE

THE STA





Nº 107820



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

REVES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Abg. Patricia Nendoza Briones Metoria Pública Segunda Metoria - terrados

Manta, 17 de

JUNIO

de 20 2016

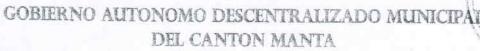
VALIDO PARA LA CLAVE 3012229000 LOTIZACION EL PORVENIR MZ- U LT. 9-A

Manta, diez y siete de junio del dos mil diesiseis



STORY OF CHOO







DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 1298

129871

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1,25

Fecha: 27 de enero de 2016

No. Electrónico: 37780

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-22-30-000

Ubicado en: LOTIZACION EL PORVENIR MZ- U LT. 9-A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 50,00

Area Total de Predio: 50,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1300152590 VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÚLARES ES DE:

TERRENO: 2750,00

CONSTRUCCIÓN: 8806,11

11556,11

Son: ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON ONCE CENTAROS

"Este documento no constiture reconscimiento franciormento no constiture franciormento no constiture reconscimiento franciormento no constiture francion del constiture del constiture franciormento no constiture franciormento no constiture del constiture franciormento del constitucion del cons

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; soto expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Piano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley. que para el Bienio 2016 – 2017".

Sr. Fernando Navarrete

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 27/01/2016 16:06:41





DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 1298

129870

CERTIFICADO DE AVALÚO

Patricia Mendera Briones

Fecha: 27 de enero de 2016

No. Electrónico: 37795

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-22-31-000

Ubicado en: LOTIZACION EL PORVENIR MZ- U PARTE LT. 9-A

Área total del predio según escrituro:

Área Total de Predio: 39,72

Son: QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconscimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la rularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Orrivobación del Piano del Valor del Suelo, suncionuda el 17 de diciema forme a lo establecido en la Ley que neglipara el Biento 2013.

Director de Arrivos Director de Arrivos del Proposition del Arrivos del Proposition del Pr

QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN. EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC 3012204000.

Impreso por: PARIS REVES 27/01/2016 17:46:06





DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 129869

Nº 129869

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2 de febrero de 2016

No. Electrónico: 37914

Abg. Patricla Mendeza Briones Natoria Pública Segunda Istania + tanada

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-22-29-000

Ubicado en: LOTIZACION EL PORVENIR LOTE 9-A MZ -U

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 164,25

M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Proj

Propietario

1300152590

VICTOR ALEJANDRO REYES MALDONADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

9033,75

CONSTRUCCIÓN:

13392,72

22426,47

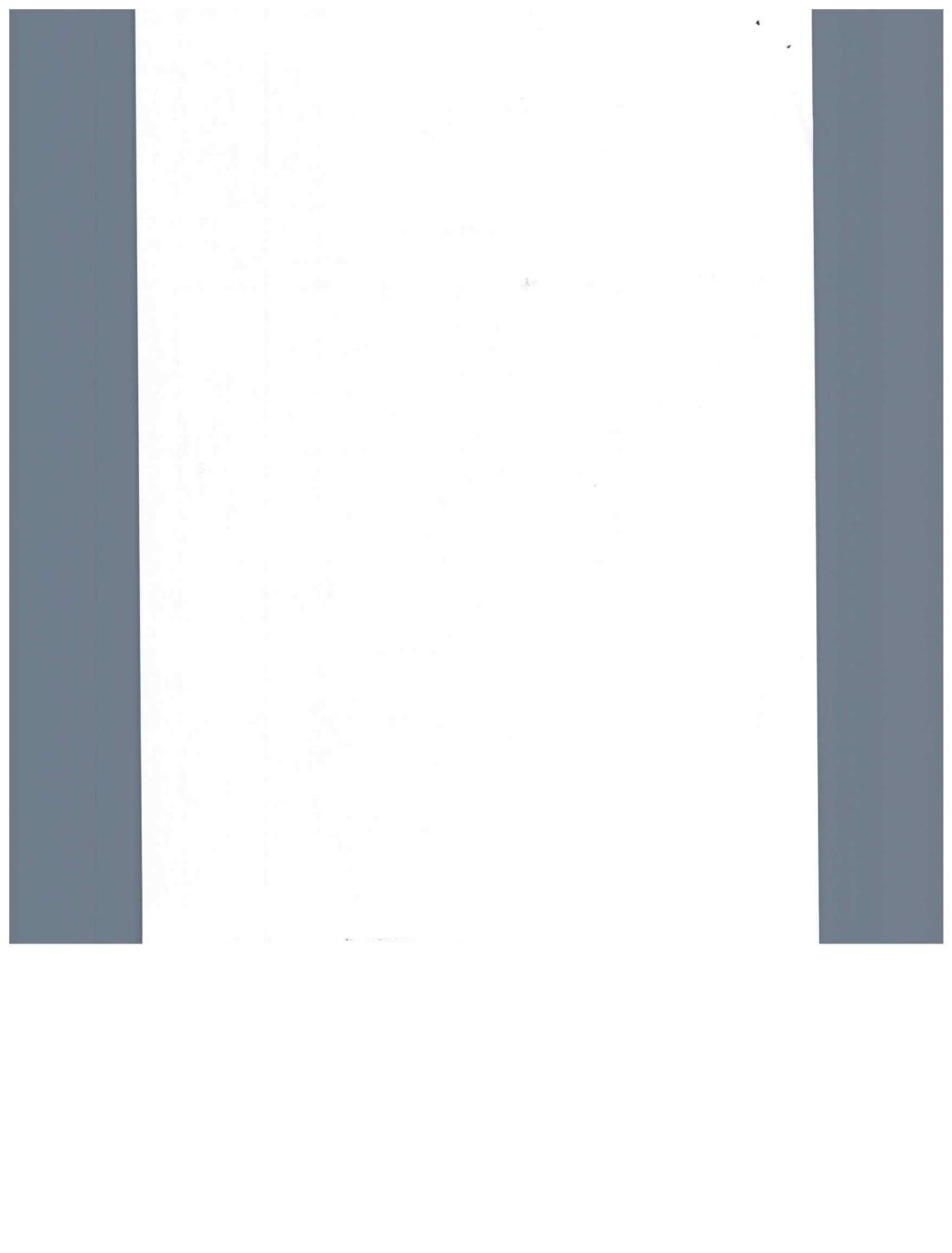
Son: VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS DOLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que fige para el Bienio 2016 – 2017".

Sr. Fernando Navarrete

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 02/02/2016 9:32:18





No 076148



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION

POTTREYES MAEDONADO VICTOR ALEJANDRO

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE \$15929.76 QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE DOLARES 76/100 CTVS CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TENER + DE 20 AÑOS

Abg. Patricia Mendrage Briones
Mataria Pública Segunda



ME

22 DE DICIEMBRE 2015 Manta: del 20

Director Financiero Municipal





076757



URBANA

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios

en REVES MALDONADO VICTOR AEEJANDRO una propiedad que consiste en

POLOTIZACION EL PORVENIR MZ- U PARTE LT. 9-A

AVALUO COMERCIAL PRESENTE \$15929.76 QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTI NUEVE DOLARES 76/100 CTVS CLEERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE ACTUALIZACION

Abg. Partricta Memiora Briones
Notario Pública Segunda

03 DE **FEBRERO** 2016

JZM.

de

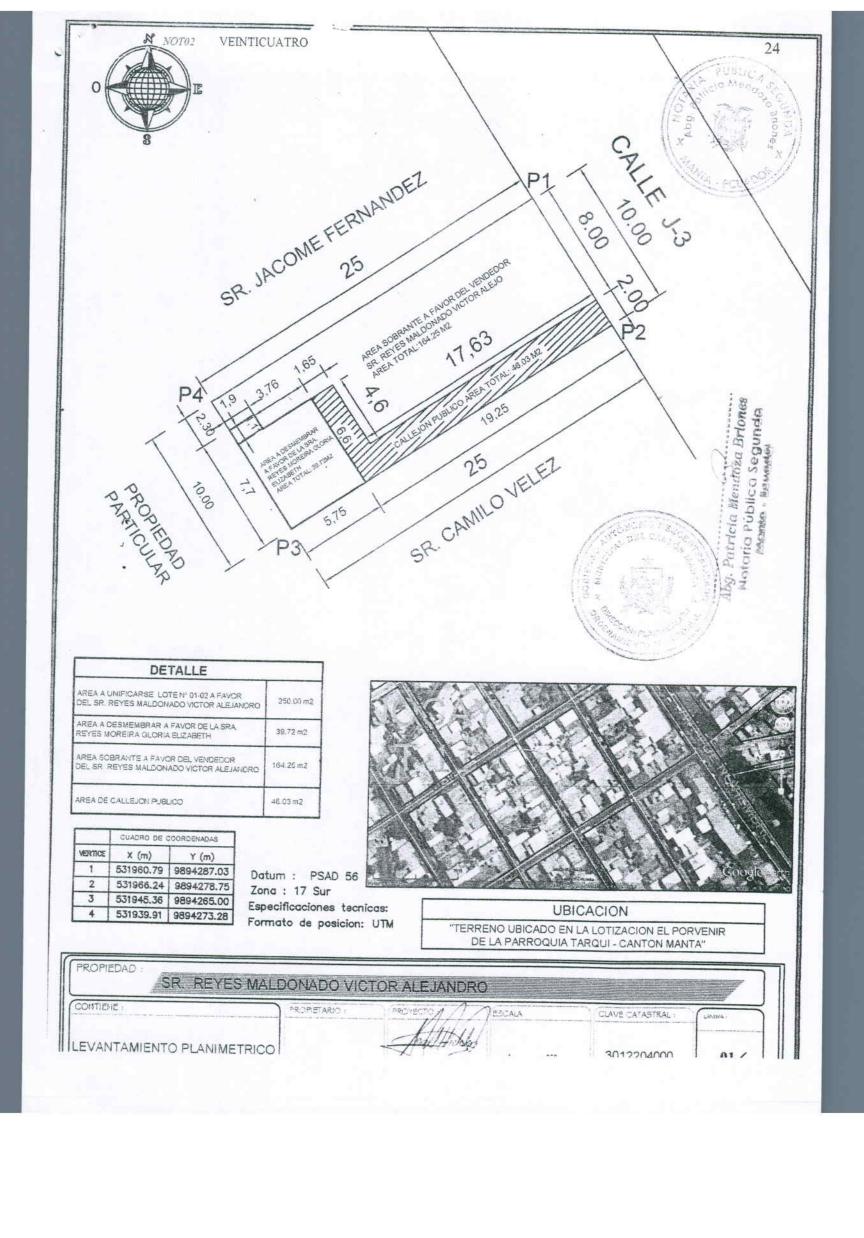
Manta,

Director Financiero Municipal

del 20









12/22/2015 11:21

No. PDD431685

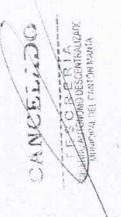
TÍTULO DE CRÉDITO

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta Ruc: 1360009980001

	OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pr	Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada	ONSTRUCCION upicada	3-01-22-31-000	39,72	15929,76	195985	431685
en MANTA de la	en MANTA de la parroquia TARQUI						
	VENDEDOR			ALC	ALCABALAS Y ADICIONALES	NALES	
C.C./ R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	7	CONC	CONCEPTO		VALOR
1300152550	REYES MALDONADO VICTOR	I OTIZACION EL PORVENIR MZ U	ENIR MZ U		sendul	Impuesto principal	159,30
near near	ALEJANDRO			Junta	Junta de Beneficencia de Guayaquil	B Guayaquil	47,79
	ADQUIRIENTE				INTOT	TOTAL A DAGAR	90.700
C.C.I R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				000000	00.102
					VALO	VALOR PAGADO	EU, 102
1303722787	REYES MOREIRA GLORIA ELIZABETH NA	NA				SALDO	00.00

12/22/2015 11:21 MARITZA ZAMORA EMISION:

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



The state of the s

Abg. Patricia Mendoza Briones Notorio Pública Segunda

A 10 Menages anones



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA Emergencias Teláfono:

Dirección: Avenida 11 ontre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA 000096132

DATOS DEL PREDIO REYES MALDONADO VICTOR ALEJANDRO

DATOS DEL CONTL'300152590

DIRECCIÓN PREDIO: DESCRIPCIÓN VALOR

AVALÚO PROPIEDAD:

CALLE J-3 N° 608

RAZÓN SOCIAL:

NOMBRES CI/RUC:

DIRECCIÓN :

REGISTING PAGO

N° PAGO: CAJA:

CLAVE CATASTRAL:

VERONICA CUENCA VINCES 04/02/2016 10:56:34 BUMBEROS やた場合ははないと COURSE COURSE FECHA DE PAGO:

VALSR00 3.00 VALIDO HASTA: miércoles, 04 de mayo de 2016 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROGANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendésa Briones Hetaría Pública Segunda

PUBLIC TAGONOA X NAME X



NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6 TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CÒDIGO NUMERICO20161308002P01900.- LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Dendosa Bronso Notaria Pública Segunda Monto: Eswadat



